

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		21- 09- 2020 A 20- 10- 2020								
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA						<input type="checkbox"/>		
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL									
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN								72,56		
								%		

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROGELIO CUELLAR RAMIREZ (SUPERVISOR)
DEPENDENCIA	DELEGACION DERECHO DE PETICION
CARGO	PERSONERO DELEGADO
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	014 - 2020		
CONTRATISTA	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.112.777.573		
VALOR	\$ 10.500.000		
PLAZO	SIETE MESES		
FECHA ACTA DE INICIO	21/01/2020		
FECHA TERMINACIÓN	20/07/2020		
ADICION	5.250.000		
PRORROGA	Tres meses (3) quince (15) días		
SUSPENSIÓN	N/A		
OBJETO: brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal en temas de vulneración de derechos humanos y en aquellos de interés para la comunidad y realizar la revisión previa de las acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias, impugnaciones y derechos de petición.			
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:			
ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
Por la Dignidad de tus Derechos

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL
O FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-CI-019-2017
FECHA	ABRIL -2017
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	<p><i>A raíz de la amenaza de la llegada del COVID19 al país, la Personería Municipal acogió la recomendación de la Procuraduría General de la Nación y en virtud de lo cual se establecieron turnos para trabajar en la oficina y se restringió la atención presencial a usuarios. Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio que llevó a limitar aún más la atención presencial a usuarios y la asistencia a la oficina de funcionarios y contratistas.</i></p> <p><i>En atención a lo anterior la suscrita tuvo turno en la oficina el miércoles 30 de septiembre, viernes 04 de septiembre, lunes 07 de septiembre, viernes 02 de octubre, lunes 05 de octubre, viernes 09 de octubre, jueves 15 de octubre y jueves 22 de octubre para atención de usuarios.</i></p> <p><i>En la modalidad de trabajo en casa se han realizado las siguientes actividades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Utilizando los medios virtuales se envió oficio N: 094KS Reiteración de oficio para inicio de actividades a Secretaria de Obras Públicas para atender problemática de la comunidad Barrio Buenos Aires.</i> <i>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 095KS solicitud de visita técnica a DIGER para atender problemática de la comunidad Barrio Buenos Aires.</i> <i>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 096KS Solicitud de fallo de tutela N° 2019-00942 al Juez Civil Tercero Municipal.</i> <i>• Utilizando los medios virtuales se dio respuesta a la solicitud hecha por el señor BORIS CARRILLO para asistirlo en un proceso ante el Ministerio de Trabajo.</i> 	<p><i>Archivo físico. Se adjunta</i></p> <p><i>Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p>

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIEÑA MARIN ARIAS	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
---	--	---	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL
O FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-CI-019-2017
FECHA	ABRIL -2017
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando los medios virtuales se le dio respuesta al derecho de petición radicado por la señora ANGIE VANESSA ECHEVERRI AGUDELO. 	<p>Se adjunta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando los medios virtuales se le dio respuesta a la solicitud radicada por la señora MARIA VERONICA RESTREPO HERRERA sobre la entrega de su documento de identidad. 	<p>Se adjunta.</p>
<p>DERECHOS DE PETICION</p>	
<p>A NOMBRE DEL USUARIO 2</p>	
<p>1. DERECHO DE PETICION DE ANDRES BALLESTEROS TORO A LA SECRETARIA DE TRANSITO ASUNTO: PRESCRIPCION DE MULTAS Y ENTREGA DE LICENCIAS.</p>	<p>Se le hizo entrega al usuario</p>
<p>2. DERECHO DE PETICION DE AMPARO BUITRAGO DIAZ A LA EPS; ASUNTO: SOLICITUD PAGO INCAPACIDAD.</p>	<p>Se le hizo entrega al usuario</p>
<p>3. DERECHO DE PETICION DE JORGE DEINYERBE MARTINEZ CORDERO AL HOSPITAL SAN JORGE</p>	<p>Se le hizo entrega al usuario.</p>
<p>OTROS:</p>	
<p>1. CONSTANCIA CASO MENOR ANGELA MARCELA DIAZ CARDONA ENTREGA DE LA MENOR A POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.</p>	<p>Se adjunta.</p>
<p>2. CONSTANCIA CASO ACOSO LABORAL ALEXANDER BETANCOURTH.</p>	<p>Se adjunta.</p>
<p>3. CONSTANCIA DE REMISION CASO MARIA ELENA MORENO SUAREZ A LA INSPECCION PRIMERA DE POLICIA.</p>	<p>Se adjunta.</p>
<p>C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\D.PETICION Y OTROS 2020</p>	

<p>ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIEÑA MARIN ARIAS</p>	<p>PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS</p>	<p>REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ. Y LADY DANIELA MARIN ARIAS.</p>	
--	---	---	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
Por la Dignidad de tus Derechos

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL
O FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-CI-019-2017
FECHA	ABRIL -2017
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>TUTELAS: SALUD 13</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN REPRESENTACION DE NAOMI IRYULAIMI GUACHUPIRO SILVA, WILMERY AGUSMAR GOMEZ COLMENAREZ Y YOSELYN FABIOLA MORENO AGRINZONE EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS. 2. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE YAMILLET JOSEFINA TORRES RODRIGUEZ EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS. 3. EN NONMBRE DE ADIELA SAAVEDRA DE PARDO EN CONTRA DE EPS MEDIMAS. 4. EN NOMBRE DE VICTOR ALFONSO MIRANDA PARRA EN CONTRA DE SANIDAD MILITAR. 5. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE MARIA ESTHER MARQUEZ, SOLCIRET JOSE GONZALEZ OLIVERO, SCARLETT EDILEXYS BOLIVAR BORDONES EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS. 6. EN NOMBRE DE TANIA MARCELA BUITRAGO RAMIREZ EN CONTRA DE EPS MEDIMAS. 7. EN NOMBRE DE MARIA ANGELICA VILLA HERRERA EN CONTRA DE EPS MEDIMAS. 8. EN NOMBRE DE MARIA IFALIA CARDONA ALZATE EN CONTRA DE EPS ASMET SALUD. 9. EN NOMBRE DE MARIA ADELAIDA TORRES CORREA EN CONTRA DE EPS MEDIMAS. 	<p>Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</p> <p>Se adjunta.</p> <p>Se adjunta.</p> <p>Se le hizo entrega al usuario</p> <p>Se le hizo entrega al usuario</p> <p>Se adjunta.</p> <p>Se le hizo entrega al usuario.</p> <p>Se le hizo entrega al usuario</p> <p>Se le hizo entrega al usuario</p> <p>Se le hizo entrega al usuario</p>
--	--	--

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
---	--	---	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
Por la Dignidad de tus Derechos

**FORMATO DE
INFORME PARCIAL
O FINAL DE
SUPERVISIÓN**

CODIGO	PMD-CI-019-2017
FECHA	ABRIL -2017
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

	<p>10. EN NOMBRE DE KATHERIN GISSEL GOMEZ VASQUEZ EN CONTRA DE EPS ASMET SALUD.</p> <p>11. EN NOMBRE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN REPRESENTACION DE ELSA MARIA MOLINA CASTAÑO EN CONTRA DE EPS SOS.</p> <p>12. EN NOMBRE DE BLANCA NUBIA QUINTERO MONTES EN CONTRA DE EPS SOS.</p> <p>13. EN NOMBRE DE BEATRIZ AMPARO SALAZAR PEREZ EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.</p> <p>TUTELAS: DERECHO DE PETICION. 1.</p> <p>1. EN NONMBRE DE JOSE ANGEL MASMELA RAMIRZ EN CONTRA DE LA UNIDAD DE REPARACION Y ATENCION INTEGRAL DE VICTIMAS.</p> <p>TUTELAS: EDUCACION. 1</p> <p>1. EN NOMBRE DE ANGELA MARIA ALZATE TORO EN CONTRA DE SECRETARIA DE EDUCACION.</p> <p>REUNIONES: 3.</p> <p>1. reunión virtual 22 de septiembre de 2020 acta de reunión general Personería Municipal.</p> <p>2. Comité Municipal de convivencia 02 de octubre de 2020.</p> <p>3. Reunión virtual 09 de octubre de 2020 caso deserción escolar.</p>	<p>Se le hizo entrega al usuario.</p>
<p>2</p>	<p>Se atendieron 38 usuarios que asistieron a la Personería Municipal en busca de asesorías sobre contratos de arrendamiento, sucesiones, divorcio, entre otros temas. Se les indicó a que instituciones debían asistir en busca de la ayuda en aquellos temas en los cuales no tiene competencia esta Agencia.</p>	

<p>ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIEÑA MARIN ARIAS</p>	<p>PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS</p>	<p>REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ. Y LADY DANIELA MARIN ARIAS.</p>	
--	---	---	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS *Por la Dignidad de tus Derechos*</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

--	--	--

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.750.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.500.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 12.000.000
SALDO A PAGAR	\$ 1.500.000.00

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 21 días del mes de octubre de 2020

NOMBRE DEL SUPERVISOR : ROGELIO CUELLAR RAMIREZ
 CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERO DELEGADO DPMASP
 NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY DANIELA MARIN ARIAS
 CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERO DELEGADO DPMASP



FIRMA DEL SUPERVISOR : _____



FIRMA DEL SUPERVISOR : _____

ELABORO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS	PROYECTO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ Y LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: ROGELIO CUELLAR RAMIREZ. Y LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
---	--	--	--